

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

576 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 34/2011 en el que figura como concursado/a Cubimper Obras, S.L., CIF B31571318, se ha dictado el 17/12/15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con los que terminar de satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 17 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055699-1